



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: jueves, 29 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE MOHERNANDO

BASES PROGRAMA APOYO ACTIVO AL EMPLEO LINEA 1

Dº RUBÉN MARCHAMALO ALMAZÁN, Alcalde de Robledillo de Mohernando (Guadalajara):

Se hace saber a los vecinos y a las personas interesadas que mañana, 27 de octubre de 2026, se abre el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección de una (1) persona trabajadora desempleada, perfil Peón de servicios múltiples, mediante contrato de 180 días.

Se convoca en el marco del Programa de Apoyo Activo al Empleo (Orden 46/2026, de 7 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo), para el proyecto «Renovación integral y preservación del entorno urbano y sus equipamientos». Plazo: cinco (5) días hábiles, del 27 de octubre al 3 de noviembre de 2026, ambos incluidos.

Presentación: las solicitudes se dirigen a la Alcaldía mediante el modelo del Anexo I de las Bases. Pueden presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica (<https://robledillodemohernando.sedelectronica.es/>) o por cualquiera de los medios del art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Documentación: DNI/NIE, tarjeta de demanda de empleo (y la de los miembros de la unidad familiar desempleados), certificado de prestaciones del SEPE y permiso de conducir tipo B, además de la documentación específica que se indica en la Base Quinta.

Las Bases completas y los modelos están disponibles en la Sede Electrónica y en las oficinas municipales.



En Robledillo de Mohernando, a 27 de octubre de 2026. Fdo: RUBÉN MARCHAMALO
ALMAZÁN.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a41992cca31a0e19d432f2dea16b5d68d71d0f4e